

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 9 DE MARZO
DE 2001.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo
Don Rafael González Ortiz
Don Luis Lobo Ruiz
Don Francisco García Benítez

SRES. CONCEJALES.

Don José Carbonell Santarém
Don Rafael Rodríguez Aranda
Don José Nicolás González Mendoza
Don Andrés Jiménez Moreno
Doña Juana Rodríguez Rodríguez
Doña Manuela Díaz Noa
Doña Carmen Romero Rodríguez

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Antonio Fernández Utrera

Santiponce a nueve de marzo de dos mil uno.
Debidamente convocados y notificados en forma,
del objeto de deliberación, se reunieron,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José
López González, en primera convocatoria, los
Sres. expresados arriba, que integran la

mayoría del Pleno, siendo las veinte horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2.001.-

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2.001, que fue aprobada por unanimidad, con las siguientes correcciones:

Por Don José Nicolás González, se expone que preguntó si se podían pagar gastos reconocidos de cualquier clase y no solo de la Seguridad Social. Y con referencia a la congelación salarial, que se refería a los atrasos de retribuciones del año 1997, que se han reconocido en Sentencia Judicial.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPOSICIÓN SOBRE EL DIA DE LA MUJER.-

Por Doña Agustina Campa se da lectura a la siguiente Proposición que ha sido consensuada por todos los Grupos Políticos:

Por la Junta de Portavoces del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce por unanimidad de todos los grupos políticos manifiesta en este día 8 de marzo de 2001, su compromiso por promover la mayor presencia de las mujeres en todos los ámbitos sociales y políticos, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desarrollando políticas activas que hagan realidad este compromiso.

Considerando que todavía hoy las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder al empleo, así como a los bienes y recursos económicos, a la vez que se encargan de forma exclusiva de las responsabilidades familiares, lo que representa una importante contribución a la sociedad en su conjunto.

Considerando que las mujeres siguen sufriendo violencia de género, fruto de esa situación de

desigualdad histórica con respecto a los hombres.

Considerando que los índices de pobreza tienen rostro femenino, compuesta fundamentalmente por familias monoparentales y mujeres excluidas del mercado laboral o de los derechos sociales que ello comporta.

Considerando que en una tercera parte del mundo la situación de pobreza y explotación de las mujeres sigue siendo habitual, e incluso en algunos casos se exagera por extremismos religiosos e ideológicos.

Considerando que la desigualdad de la participación política de hombres y mujeres es aún hoy una constante en todo el mundo, y también en España, donde la representación de las mujeres en las Cortes Generales es del 26 %, y en el Gobierno 19%, siendo en Andalucía del 36% en el Parlamento y de 50% en el Gobierno.

Considerando que este año se cumplirá el 70 aniversario del derecho al voto femenino, que fue aprobado por las Cortes de la República española, cuya Constitución estableció entre otros principios que todos los españoles sin distinción de sexo tenían los mismos derechos electorales tanto a votar como a ser elegidos diputados/as.

Considerando que las instituciones deben garantizar la igualdad no sólo legal, sino real, y el ejercicio efectivo de los derechos, tales como la participación política y social, y que la conmemoración de fechas tan significativas son elementos simbólicos de apoyo a las mujeres, al avance hacia la igualdad y el desarrollo de nuestra democracia.

Convencidos que la participación de las mujeres en el proceso de la toma de decisiones es una contribución positiva hacia la consecución de objetivos de igualdad, de desarrollo, libertad y paz para la humanidad.

Por todo ello la Junta de Portavoces del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce adopta los siguientes:

ACUERDOS

1º).- Impulsar el protagonismo y la participación de las Mujeres de Santiponce, así como mejorar sus perspectivas culturales, de empleo y de expansión personal. Por que la realidad de Santiponce será otra en la medida en que las mujeres tomen parte activa en el desarrollo de las decisiones que afecten a nuestra localidad.

2º).- Que el área o Delegación de la Mujer realice un informe sobre la situación de la MUJER en el Municipio determinando los sectores en los que se hace necesaria una intervención más urgente tendente a la plena integración, solicitando subvenciones para dicho estudio a la administración competente.

3º).- Promover, desde este Ayuntamiento, Políticas Activas de Mujer dirigidas principalmente a la población femenina, potenciando su formación, empleo y autoempleo y favorecer el asociacionismo de mujeres en Santiponce, colaborando en la organización de actividades propias de estas Asociaciones y facilitando el uso de locales públicos municipales para el desarrollo de las mismas.

4º).- Suscribir la presente Declaración Institucional recordando la importancia y el significado del otorgamiento de voto femenino, que supuso un gran avance para la democracia española, tanto en aquel momento histórico como en la actualidad.

5º).- Comprometerse a promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en la vida política y social de nuestro

municipio así como a contribuir al avance social de la mujeres del mundo.

6°).- Manifestar su compromiso a favor de la erradicación de cualquier discriminación, explotación o violencia que se ejerza contra las mujeres.

7°).- Instar a los poderes públicos andaluces a actuar de forma decidida para resolver las situaciones de pobreza que afectan de forma fundamental a las mujeres.

8°).- Garantizar el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres inmigrantes y mujeres refugiadas protegiendo su salud y una vida digna.

9°).- Continuar con la luchan contra el tráfico de mujeres y su explotación laboral y social.

10°).- Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión

11°).- Aumentar el acceso de la mujer, su participación y la expresión de sus ideas en los medios de difusión, así como en las nuevas tecnologías de comunicación.

12°).- Dar traslado al Instituto Andaluz de la Mujer y a la Junta de Andalucía de esta Declaración.

Por Doña Manuela Díaz se expone que el Pleno se realiza para conocer el día de la mujer trabajadora y que estima que son todas, resaltando los motivos por los que se crea este día. Que se ha avanzado mucho en este tema pero que no es, para echar las campanas al vuelo. Que no se trata de un tema de un partido o de otro sino que es una cuestión de valores. Pidiendo el

apoyo de todos para la Propuesta presentada y conseguir una mayor participación de las mujeres para que vayan en las listas de los partidos.

Por Doña Juana Rodríguez se manifiesta que hay que hablar de la igualdad en este tema. Que la Constitución y el Estado hablan de la igualdad como un valor superior y es un derecho fundamental que recoge el art. 53 de nuestra Constitución. Que debemos hacer una realidad ese derecho a la igualdad. Que en la Propuesta presentada se tratan diferentes temas como el de la violencia de genero; el de la pobreza; la desigualdad política, pero que además existen problemas con el empleo, con la discriminación laboral y con el porcentaje de participación de la mujer en la vida política y social. Que se debe acudir a los servicios de asistencia laboral y que se debe seguir luchando contra la violencia domestica, para erradicarla totalmente. Que existe un Plan Andaluz que a través de campañas y sensibilizando a la gente a través de los medios de comunicación, se puede ayudar a la mujeres que lo necesiten, así como con la asistencia de la defensa jurídica y el turno de oficios para estos casos.

Por Doña Agustina Campa se expone que la conmemoración se debía hacer todos los días y que este año es especial porque se conmemoran 70 años del ejercicio del voto femenino. Que existen Asociaciones que ya se están moviendo pero que se debe hacer campaña para un mayor participación en todos los campos. Que se ha puesto en marcha el Area de la Mujer para dar una mayor participación de estas, en todos los sectores. Que el ocio también es muy importante, y que la mujer no lo tiene y que por ello se están haciendo actuaciones para el tiempo libre. Que se ha creado un punto de información en el Ayuntamiento para tratar este tema.

Por Don Andrés Jiménez se manifiesta que llegan estos días y se hacen un montón de cosa pero que hay una que le preocupa, que tenemos que mentalizarnos en nuestras propias casas que se puede conseguir un poco mas, que si además existe violencia, los hijos lo pueden tomar como algo normal, por ello, es importante comenzar por nuestra propia casa como un primer paso.

Sometido el asunto a votación ordinaria se aprueba por unanimidad la Proposición en la forma en que viene redactada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintiuna horas diez minutos, de la que se extiende la presenta acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.